

ACCIÓN URGENTE

FAMILIAS QUE HAN QUEDADO SIN HOGAR, AMENAZADAS POR HOMBRES ARMADOS

Sesenta familias de dos comunidades rurales del estado de Maranhão, en el noreste de Brasil, se quedaron sin hogar y sin tierras tras ser desalojadas forzosamente por la policía de Maranhão. La comunidad de Campo da Bandeira también ha sido amenazada e intimidada por hombres armados que patrullan la zona. Cuatro dirigentes comunitarios han sido “señalados para morir”.

El miércoles 13 de noviembre, 45 familias de la comunidad de Campo da Bandeira y 15 familias de la comunidad de Arame fueron desalojadas forzosamente por la policía de Maranhão tras una orden dictada por el Tribunal de Primera Instancia de Maranhão, y quedaron sin hogar y sin tierras. Las autoridades de Maranhão no les notificaron adecuadamente el desalojo, y las familias sólo tuvieron unas horas para dejar sus casas y sus tierras, pese a estar pendiente una apelación presentada por las comunidades contra la orden de desalojo. Tampoco se aplicaron, antes del desalojo, otras salvaguardias, como la oportunidad de una consulta auténtica con las personas afectadas. Las familias no tenían dónde ir, y actualmente se alojan en la sede del Sindicato de Trabajadores Rurales del municipio de Alto Alegre. Las tierras que ocupaban las dos comunidades han sido objeto de una disputa en torno a su propiedad entre el estado de Maranhão y una entidad privada. Al mismo tiempo, el Instituto Agrario del estado de Maranhão está participando en un proceso sobre el derecho positivo a la tierra que incluye la resolución de las reclamaciones de las comunidades que la ocupan. Este proceso ya se ha completado para la comunidad de Arame, y está a punto de completarse para la de Campo da Bandeira. El 14 de octubre, la comunidad de Campo da Bandeira sufrió otro ataque cuando cinco hombres quemaron parte de sus casas y sus cosechas. Pese que se ha presentado una serie de denuncias, la policía no ha llevado a cabo investigaciones adecuadas sobre las amenazas y los ataques a la comunidad de Campo da Bandeira, y las autoridades no le han brindado protección para garantizar su seguridad. Según la información recibida, cuatro dirigentes comunitarios – **José Santana, Nena Rodrigues do Nascimento, João Rosa de Souza Filho y Antonio Gaspar Ribeiro**– han recibido amenazas directas de muerte de hombres armados no identificados que actúan en la zona.

Escriban inmediatamente en inglés, en portugués o en su propio idioma:

- instando a las autoridades a investigar exhaustivamente los ataques contra la comunidad de Campo da Bandeira y las amenazas a los cuatro miembros de la comunidad “señalados para morir”, y a garantizar su seguridad;
- pidiéndoles que proporcionen vivienda adecuada de emergencia a las familias desalojadas forzosamente;
- pidiéndoles que garanticen que las familias desalojadas forzosamente pueden regresar a sus tierras de manera segura y digna, que les proporcionen ayuda para reconstruir sus casas y que las protejan de nuevos ataques hasta que concluya el proceso judicial sobre el derecho positivo a la tierra;
- pidiéndoles que garanticen una conclusión rápida y transparente del proceso sobre el derecho positivo a la tierra en la región, con el fin de prevenir los conflictos en torno a la tierra en las zonas rurales del estado de Maranhão.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2013, A:

Gobernadora del estado de Maranhão

Roseana Sarney
Palácio dos Leões
Av. Dom Pedro II s/nº, Centro
São Luis, Maranhão
CEP: 65010-904, Brasil
Fax: + 55 98 2108 9084

Tratamiento: Dear Governor / Exma. Sra. Governadora / Exma. Sra. Governadora

Ministro de Desarrollo Agrario
Gilberto José Spier Vargas
Ministério do Desenvolvimento Agrário
Esplanada dos Ministérios
Bloco A / Ala Norte Brasília – DF
CEP: 70050-902, Brasil
Fax: + 55 61 2020 0057

Tratamiento: Dear Minister / Exmo. Sr. Ministro

Y copia a:

FETAEMA – Federação dos Trabalhadores e Trabalhadoras Rurais do Maranhão
Rua Antônio Rayol 642
Centro, São Luís, Maranhão
CEP: 65015-040, Brasil
Fax: + 55 98 3219 8704

Envíen también copia a la representación diplomática de Brasil acreditada en su país. Incluyan las direcciones de las sedes diplomáticas locales a continuación:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número fax Correo-e. Dirección correo-e. Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

FAMILIAS QUE HAN QUEDADO SIN HOGAR, AMENAZADAS POR HOMBRES ARMADOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Desde que comenzó el proceso sobre el derecho positivo a la tierra, en 2007, las dos comunidades han sufrido amenazas de desalojo y reiterados ataques de hacendados de la región. Las demoras en la conclusión del proceso han agravado el conflicto entre las comunidades rurales y los hacendados de la zona. El 14 de septiembre, cinco o seis hombres armados atacaron la comunidad de Campo da Bandeira y dispararon repetidamente contra las familias y sus pertenencias. Dos trabajadores rurales resultaron heridos.

En octubre, 20 dirigentes comunitarios y representantes de la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT) se reunieron con representantes del Instituto de Colonización y Tierras de Maranhão (ITERMA) para subrayar la urgencia de finalizar el proceso sobre el derecho positivo a la tierra para la comunidad de Campo da Bandeira.

El gobierno de Brasil está obligado, por una serie de instrumentos nacionales e internacionales de derechos humanos, a respetar, proteger y hacer realidad el derecho a una vivienda adecuada, y a prevenir los desalojos forzosos y abstenerse de realizarlos. Entre esos instrumentos se encuentra el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), cuyo artículo 11.1 garantiza el derecho a una vivienda adecuada. Asimismo, el artículo 17 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), en el que Brasil es parte, establece salvaguardias contra las injerencias arbitrarias o ilegales en la vida privada, la familia o el domicilio. Además, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, en su observación general n° 7, párrafo 14, ha subrayado que, incluso en los casos en que se considere que el desalojo está justificado, éste debe llevarse a cabo "con estricto cumplimiento de las disposiciones pertinentes de las normas internacionales de derechos humanos y respetando los principios generales de la razón y la proporcionalidad".

Según la Comisión Pastoral de la Tierra (*Comissão Pastoral da Terra*, CPT), las disputas por la tierra han causado más de un millar de asesinatos desde la década de 1970. Muy pocos de estos casos se han enjuiciado con éxito. Se cree que varios cientos de activistas rurales corren grave peligro por su trabajo.

Las zonas fronterizas en las que actúan madereros ilegales y rancheros en el norte del país tienen un historial de conflicto rural y violencia. La falta de presencia efectiva de las autoridades estatales en esta zona, y la falta de voluntad política de intervenir, han permitido a las élites rurales usar la fuerza impunemente contra los activistas agrarios y medioambientales.

La impunidad sigue siendo un obstáculo fundamental. Según la CPT, más de 1.500 personas han sido asesinadas en actos de violencia rural desde 1985, pero menos de un centenar de personas han sido condenadas por ello. Más de 1.800 activistas rurales han recibido amenazas de muerte a lo largo de la última década. En 2012, 36 personas murieron a causa de conflictos por la tierra, 3 de ellas en el estado de Maranhão.

El 30 de octubre de 2010, Flaviano Pinto Neto, dirigente de la comunidad *quilombo* de Charco, en Maranhão, fue asesinado de siete disparos en la cabeza (véase AU 244/10, AMR 19/016/2010). Los dirigentes comunitarios de los *quilombos* de Salgado y Pontes, en Pirapemas, también han sido amenazados (véanse AU 369/11, Índice AI: AMR 19/018/2012, y AU 245/12, Índice AI: AMR 19/011/2012). En junio de 2011, una comunidad rural del estado de Tocantins también recibió amenazas (véase AU 168/11, Índice AI: AMR 19/009/2011).

Nombre: José Santana (hombre), Nena Rodrigues do Nascimento (mujer), João Rosa de Souza Filho (hombre), Antonio Gaspar Ribeiro (hombre) y 60 familias de comunidades rurales de Maranhão
Sexo: Hombres y mujeres

AU: 312/13 Índice: AMR 19/010/2013 Fecha de emisión: 18 de noviembre de 2013

